

- 11: Manipulación en documento público.
 12: No poseer nacionalidad española.
 13: Haber causado baja en la Administración Pública o Militar.

A: No acreditar estar en posesión de la titulación exigida en el punto 2.1.8.

B: La titulación o certificación aportada no acredita estar en posesión de la titulación exigida en el punto 2.1.8.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17537 RESOLUCIÓN de 26 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Bimenes (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 143, de fecha 21 de junio de 1997, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria.

Una plaza de funcionario auxiliar. Grupo: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Denominación: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Martimporra, 26 de junio de 1997.—El Alcalde, Joaquín García Gutiérrez.

17538 RESOLUCIÓN de 3 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Educador Comunitario y 26 de Bombero.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» que se indican a continuación, se publican las bases de convocatoria para proveer las siguientes plazas:

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 114, de fecha 3 de octubre de 1996 y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 285, de fecha 12 de diciembre de 1996:

Seis de Educador Comunitario, pertenecientes a la plantilla funcional (grupo B), mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 107, de fecha 17 de septiembre de 1996, y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 136, de fecha 14 de junio de 1997:

Veintiséis de Bombero/a pertenecientes a la plantilla funcional (grupo D), mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Córdoba, 3 de julio de 1997.—La Teniente de Alcalde de Servicios Generales Internos, Antonia Luisa Sola Navas.

17539 RESOLUCIÓN de 7 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Economista.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 152, de 4 de julio de 1997, aparecen publicadas las bases aprobadas por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de mayo de 1997, de la convocatoria de concurso-oposición para proveer, en propiedad, una plaza de Economista, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo A e incluida en la oferta de empleo público para 1997, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 25 de febrero de 1997, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, denominación Economista.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 5.000 pesetas, más el abono de 200 pesetas en concepto de tasas municipales.

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 7 de julio de 1997.—El Alcalde, Miguel Navarro Molina.

17540 RESOLUCIÓN de 7 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Economista (personal laboral).

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 152, de 4 de julio de 1997, aparecen publicadas las bases, aprobadas por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de mayo de 1997, de la convocatoria de concurso-oposición para proveer, en propiedad, una plaza de Economista, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo A e incluida en la oferta de empleo público para 1996, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 28 de mayo de 1996.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 5.000 pesetas, más el abono de 200 pesetas en concepto de tasas municipales.

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 7 de julio de 1997.—El Alcalde, Miguel Navarro Molina.

17541 RESOLUCIÓN de 7 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Rábade (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Biblioteca y Centro Sociocultural.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 150, de 2 de julio de 1997, se publicó la convocatoria y bases para proveer, por el procedimiento de oposición, una plaza de Encargado de Biblioteca y Centro Sociocultural (a tiempo parcial), vacante en la plantilla laboral de esta Corporación, contenida en la oferta de empleo público para 1997.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Rábade, 7 de julio de 1997.—El Alcalde, Alfonso González Barrera.